



* 2 0 2 0 6 0 0 1 3 5 0 5 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20206000135051

Fecha: 03/04/2020 07:04:49 p.m.

Bogotá D.C.

Doctora:

HILDA GUITIERREZ

Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

MINISTERIO DEL INTERIOR

Calle 12 B No. 8 - 38

Bogotá D.C.

REF: CONCEJALES – Mesa Directiva. RAD N° 20209000088942 del 03 de marzo de 2020.

Respetada doctora Hilda:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y por considerar que se trata de un tema de competencia de ese Ministerio, de acuerdo con el del Decreto 2893 de 2011, comedidamente le remito la comunicación suscrita por los señores **CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO NARE** al considerar que no es de nuestra competencia ya que la consulta versa sobre mesas directivas de los concejos municipales.

De la anterior remisión se informó a la consultante.

Cordialmente,

ARMANDO LÓPEZ CORTES

Director Jurídico

Proyecto: Adriana Sánchez

Revisó: José Fernando Ceballos

Aprobó: Armando López Cortes



11602.8.4

Anexos: 20209000088942